



**CARTELERA VIRTUAL
PÁGINA WEB
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

AL PÚBLICO EN GENERAL, SE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA NRO. 002-2023-TCE SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

“TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 01 de febrero de 2023.- Las 13h36.- **VISTOS:** Agréguese a los autos el Oficio Nro. TCE-SG-OM-2023-0150-O, de 27 de enero de 2023, suscrito por el magister David Carrillo Fierro, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, en una (01) foja.

Atendiendo el estado procesal de la causa, en cumplimiento de las garantías del debido proceso, **DISPONGO:**

PRIMERO.- Por asuntos relacionados con el Proceso Electoral “Elecciones Seccionales y de Consejeros y Consejeras de CPCCS 2023”, que requieren la presencia de este juzgador, **se suspende** la Audiencia Oral Única de Pruebas y Alegatos, señalada para el viernes 03 de febrero de 2023, a las 09h00;

SEGUNDO.- Se señala para el **día martes 14 de febrero de 2023, a las 09h00**, la práctica de la Audiencia Oral Única de Prueba y Alegatos, la misma que se llevará a cabo en el Auditorio del Tribunal Contencioso Electoral, ubicado en la ciudad de Quito, en las calles Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca.

TERCERO.- A través de la secretaria relatora del despacho, ofíciase al Comandante de la Policía Nacional.

CUARTO.- Hágase conocer el contenido del presente Auto:

- **A la denunciante**, magister Lorena del Pilar Ramos Paucar, directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, y a su patrocinador en los correos electrónicos: lorenaramos@cne.gob.ec y alfonsolara@cne.gob.ec; y en la casilla contencioso electoral No. 033;
- **A la presunta infractora**, señora Diana Guadalupe Caiza Telenchana y sus patrocinadores, en los Correos Electrónicos: danielvasconez@hotmail.com, robalinodaniela@hotmail.com y en Casilla Contencioso Electoral No. 139;



Auto de Sustanciación
CAUSA No. 002-2023-TCE

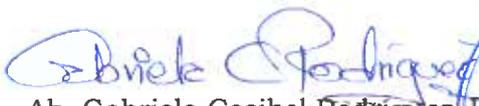
- **Al defensor público designado**, abogado, Diego Jaya Villacrés, en el Correo Electrónico: djaya@defensoria.gob.ec ;

QUINTO: Siga actuando la abogada Gabriela Rodríguez Jaramillo, secretaria relatora de este despacho.

SEXTO..- Publíquese el contenido del presente auto, en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec.

CÚMPLASE, NOTIFÍQUESE Y CÍTESE.- Dr. Joaquín Viteri Llanga, **JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Certifico.- Quito, D.M., 01 de febrero de 2023.


Ab. Gabriela Cecibel Rodríguez Jaramillo
SECRETARIA RELATORA

